

COMPETENCIAS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS DE BIZKAIA ANTE CASOS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO Y VIOLENCIA SEXUAL

II Congreso Virtual Internacional SEEUE

González Corino, Oihane¹; Pacho Quero, Carlos²

¹Enfermera H. Universitario de Cruces, Osakidetza. ²Técnico en Emergencias Sanitarias UTE Larrialdiak-EULEN Euskadi

PALABRAS CLAVE

Violencia doméstica; Violencia intrafamiliar; Violencia de género; Salud; Servicios de urgencias

INTRODUCCIÓN/RESUMEN

La violencia en el ámbito doméstico sexual contra las mujeres es entendida como cualquier tipo de violencia que se ejerce sobre la mujer y que se realiza por cuestión de sexo o género.

La detección de los casos por parte de los servicios de Emergencias Extrahospitalarias es de vital importancia, así como la preparación de estos profesionales en la identificación de los casos.

El Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y Osakidetza han diseñado una guía de actuación para la detección de casos de maltrato. De esta forma, se busca poder asistir adecuadamente a la mujer maltratada y proveer de los recursos precisos para que la víctima pueda disponer cuanto antes de una atención integral (sanitaria, jurídica y social).

OBJETIVOS

- Obtener una imagen actual del conocimiento del personal de los servicios de emergencias extrahospitalarias de Bizkaia en materia de violencia en el ámbito doméstico y violencia sexual.
- Evaluar el nivel de competencia de los profesionales de urgencias y emergencias extrahospitalarias de Bizkaia en materia de atención e intervención en casos de violencia en el ámbito doméstico y violencia sexual.

METODOLOGÍA

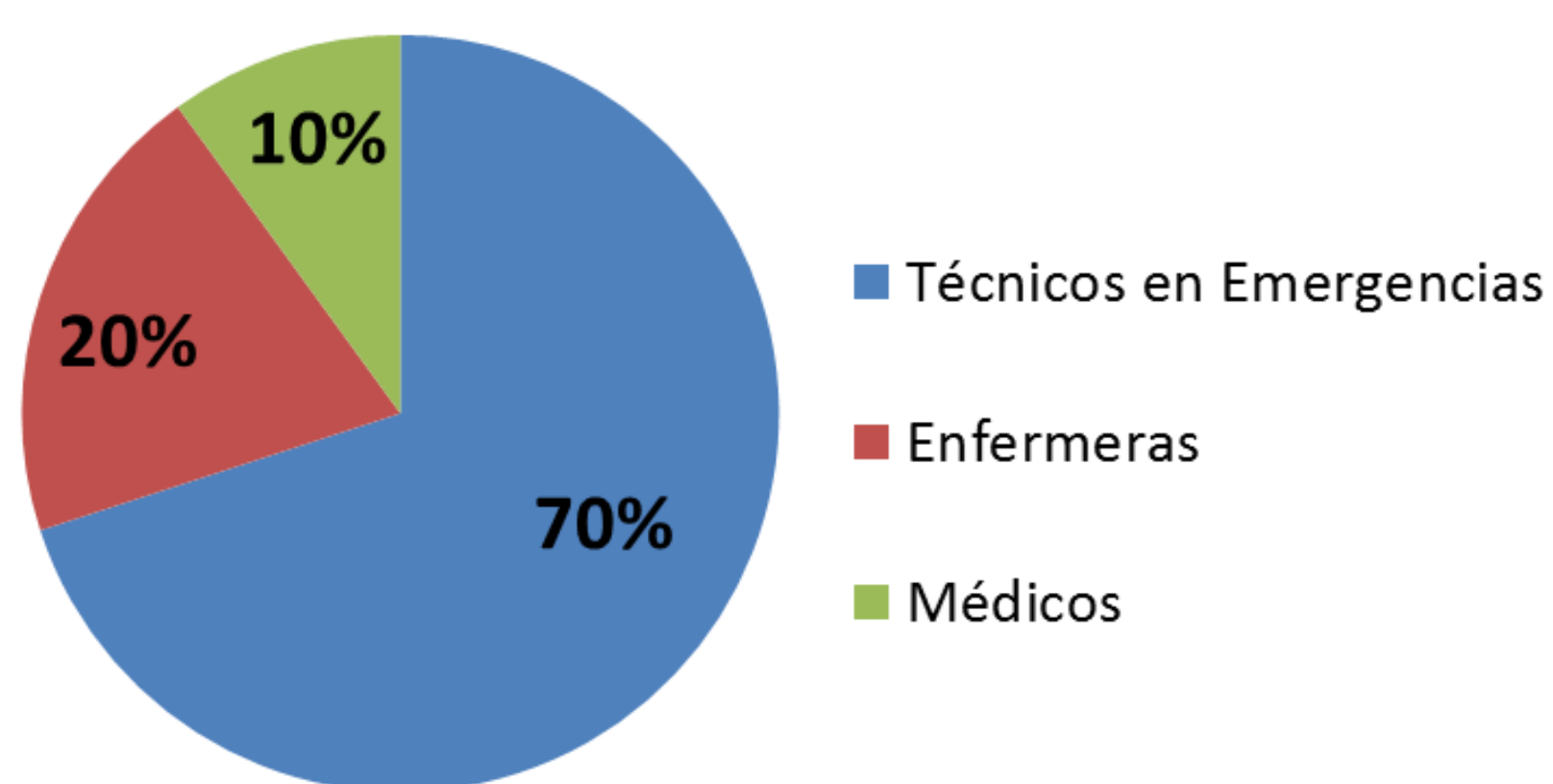
Estudio descriptivo transversal realizado al personal de ambulancias de Soporte Vital Básico y Avanzado de Bizkaia mediante un cuestionario anónimo preparado ad hoc para el estudio.

El test de conocimiento consta de 25 preguntas cerradas donde se valora la competencia de los profesionales de urgencias y emergencias extrahospitalarias en la participación de la detección de casos de violencia de género.

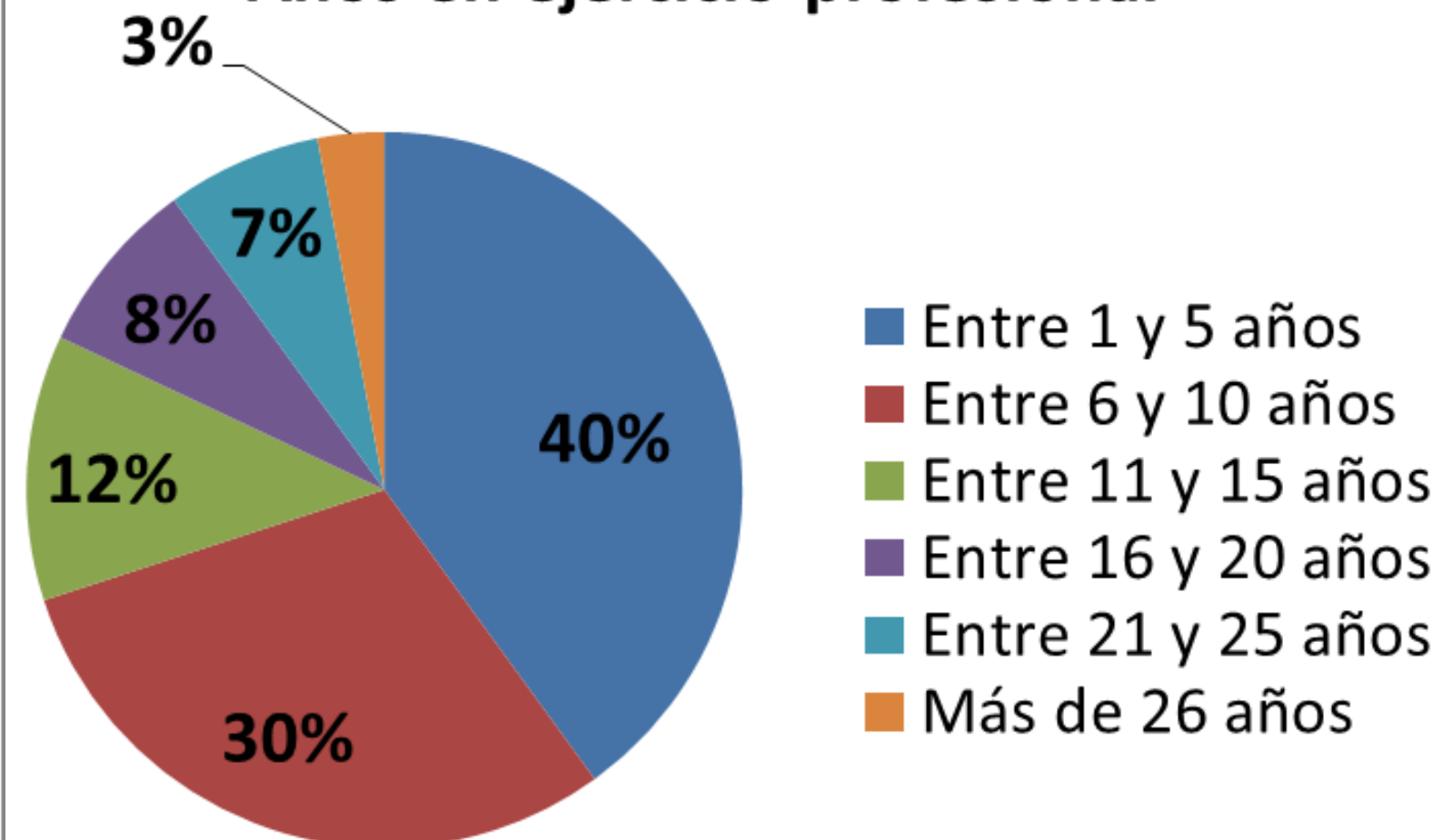
La muestra final fue de 50 personas seleccionadas de manera no aleatoria, por conveniencia y de manera voluntaria.

RESULTADOS/DISCUSIÓN

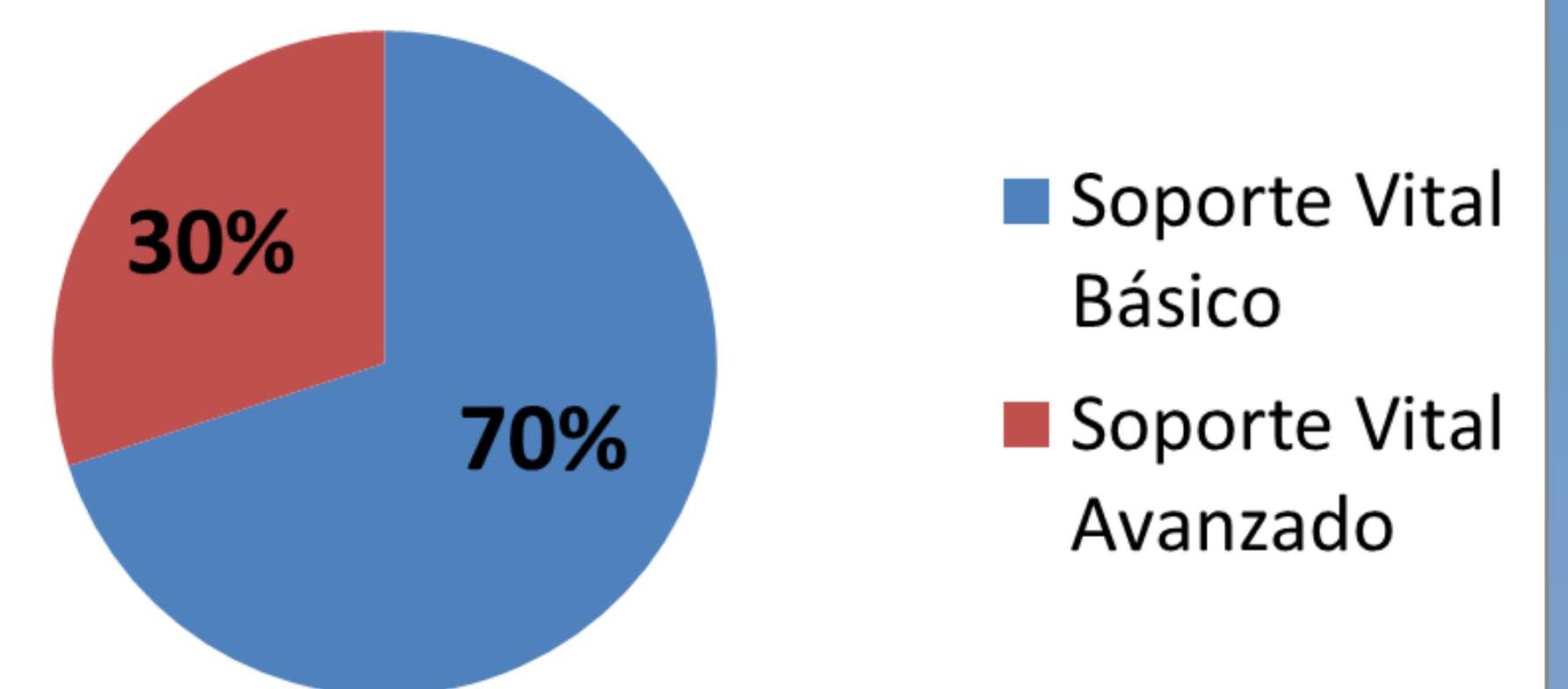
Profesión del trabajador/a



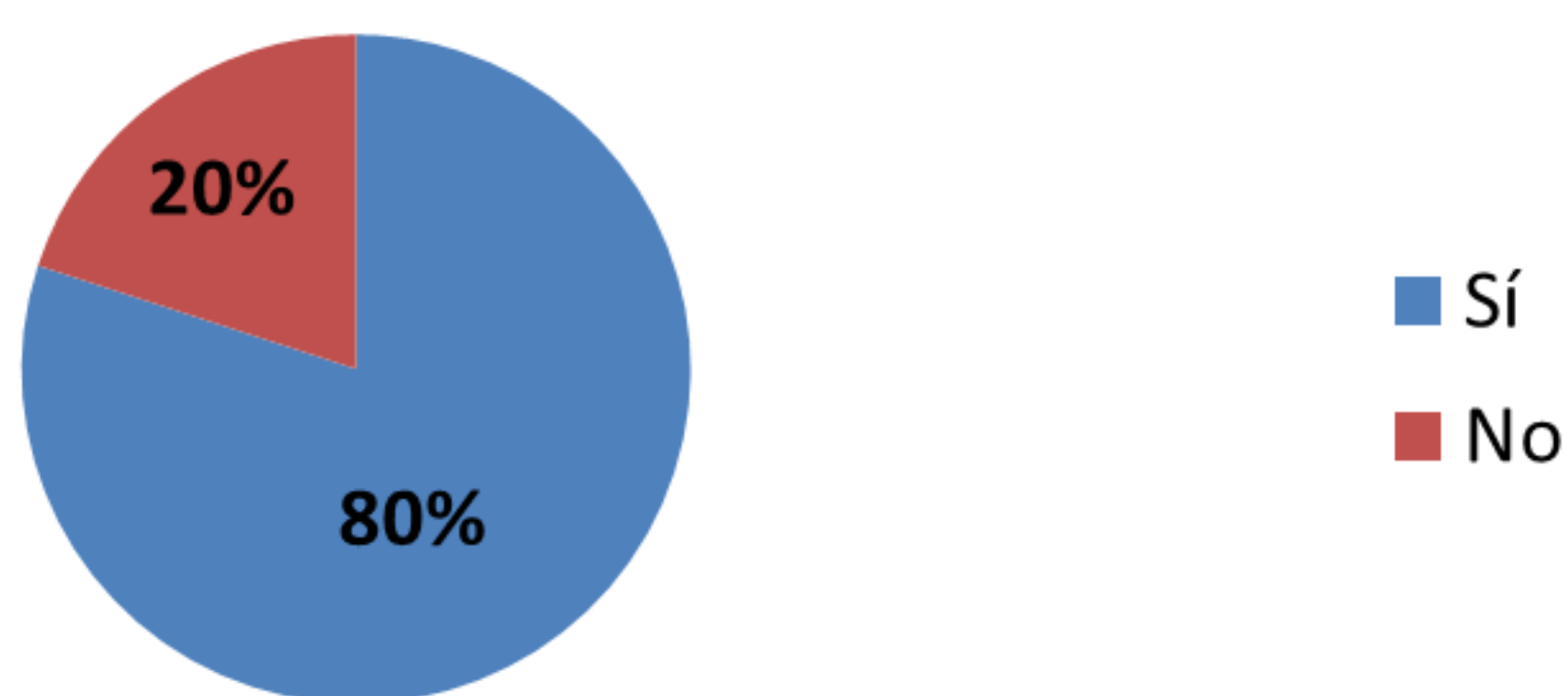
Años en ejercicio profesional



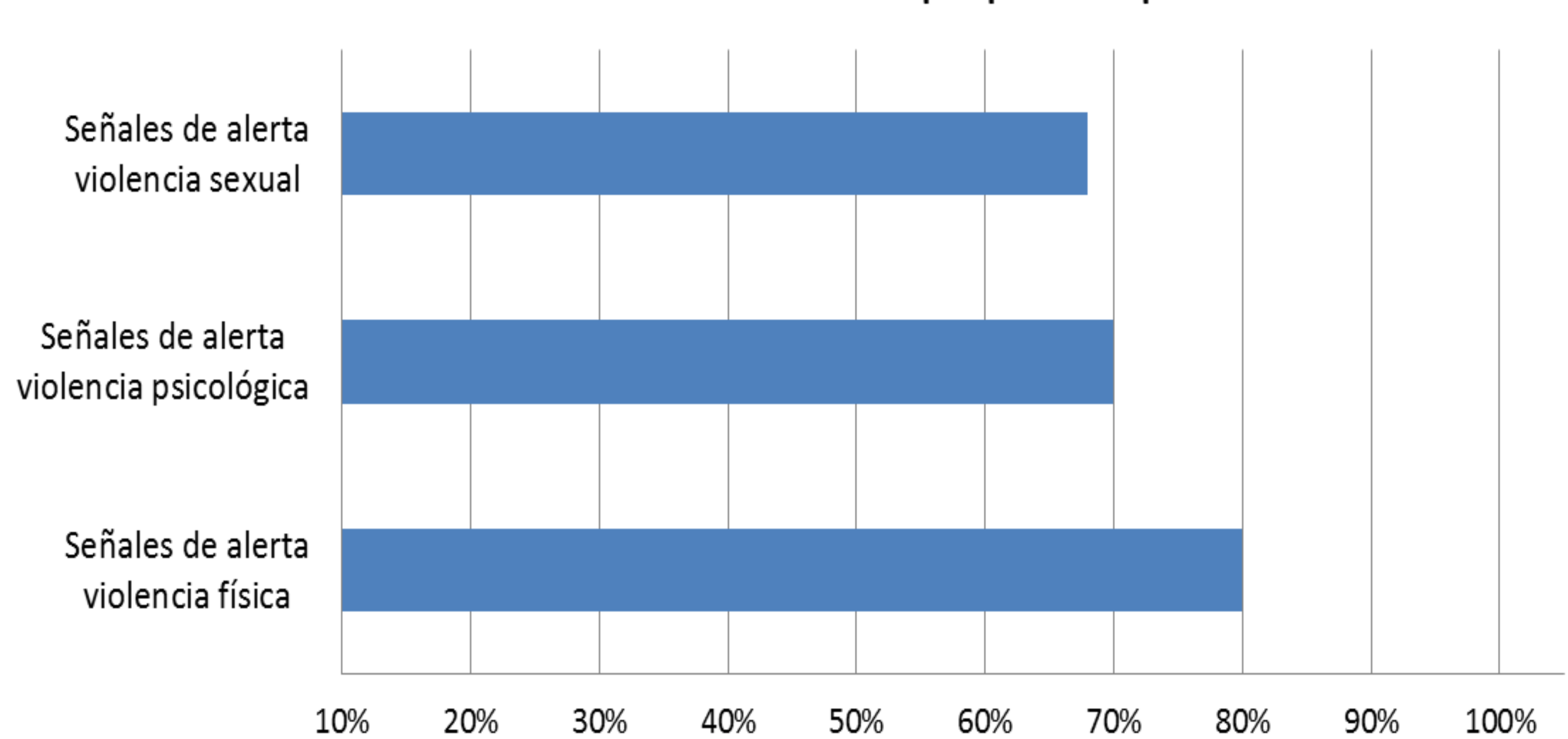
Lugar de trabajo



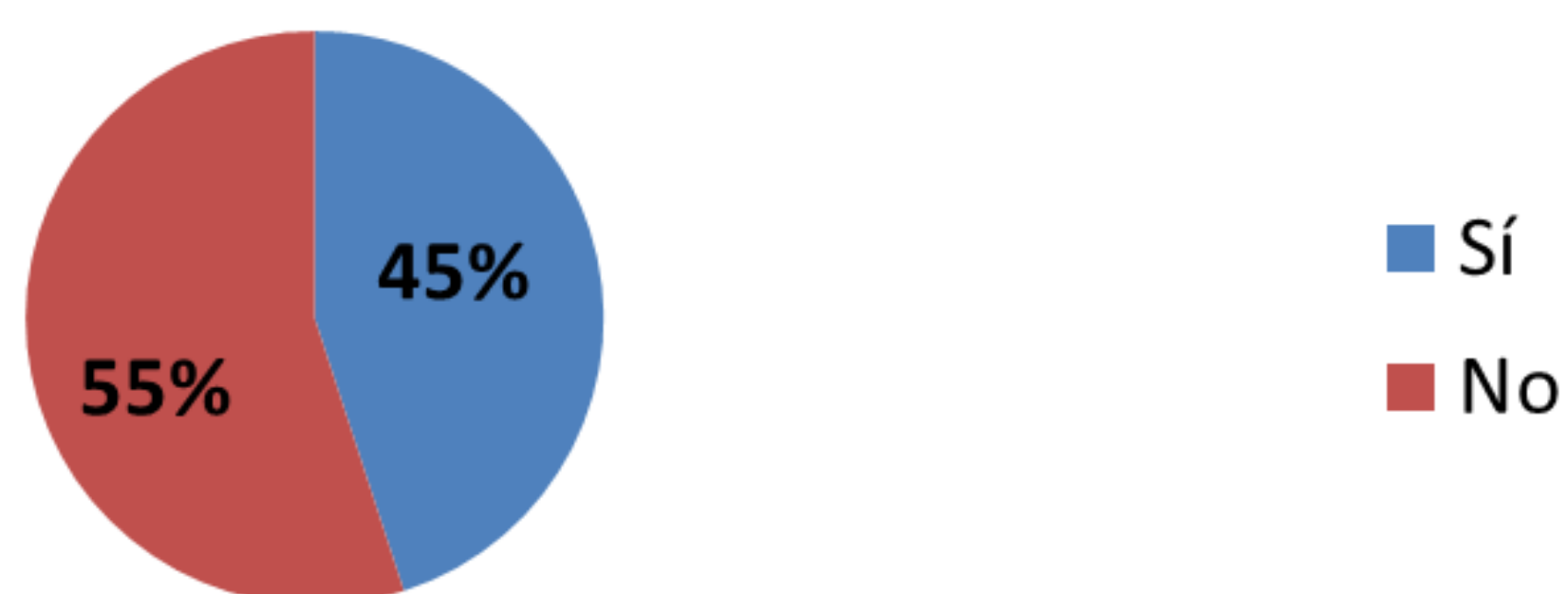
¿Crees saber identificar los casos de violencia de género en las emergencias que atiendes?



Reconocimiento de señales de alerta por parte del profesional



¿Conoces el protocolo sanitario ante el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra las mujeres de Osakidetza?



En esta muestra, un 80% de las personas participantes creen saber identificar los casos de violencia de género en las emergencias que atienden.

El 80% de los participantes reconocen positivamente las señales de alerta de casos de violencia física. El 70% reconocen las señales de alerta de casos de violencia psicológica, y el 68% reconocen las señales de alerta de violencia sexual.

Al ser preguntados por el Protocolo Sanitario ante el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra las mujeres de Osakidetza, existe un 55% de personas de la muestra que lo desconoce.

CONCLUSIONES

La importancia de la formación del personal de emergencias extrahospitalarias en la identificación de los casos de víctimas de violencia de género es importante. Este personal puede ser el primer eslabón de la cadena asistencial al que puede recurrir la mujer. Una correcta formación facilitaría el reconocimiento de las señales de alerta ante los diferentes tipos de maltrato doméstico.

Pese a observarse que el 80% de las personas del estudio estiman creer identificar los casos de violencia de género, sólo el 45% sabe qué acciones se deben tomar como servicio de emergencias. Esto supone que más de la mitad de las personas no sabrían exactamente qué acciones debieran adoptar.

Al tratarse de una muestra de personas seleccionadas por conveniencia y de manera voluntaria, los datos no pueden ser extrapolables a la totalidad de trabajadores/as de las Emergencias Extrahospitalarias de Bizkaia. Esto nos anima a la realización de un estudio aleatorio, incluyendo a todo el personal, para poder así tener unos datos más ajustados a la realidad y poder implementar, en caso de ser necesaria, una estrategia formativa para la mejora de las competencias en materia de detección de maltrato en el ámbito doméstico y casos de violencia sexual contra las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Osakidetza. Protocolo sanitario ante el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra las mujeres. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco: Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco; 2008.
- Protocolo Común de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2007.
- R. Siendones-Castillo, E. Perea-Milla, J.L. Arjona, C. Agüera, A. Rubio, M. Molina. Violencia doméstica y profesionales sanitarios: conocimientos, opiniones y barreras para la infradetección. Emergencias, 2002 (14): 224-232.
- J. Plazaola-Castaño, I. Ruiz. Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. Med Clin, 2004 (122): 461-467.
- Larizgoitia I. La violencia también es un problema de salud pública. Gac Sanit, 2006;20(Supl 1):63-70.